In memoriam

ANTONIO ARZA ARTEAGA, S.J.

(Bilbao, 16 de enero de 1914 - Deusto, 26 de abril de 2002)

El Derecho Canónico con mucha bondad y sentido común*

Gerardo M.ª Ariznabarreta Ugalde J. Carlos Bracho Gilsanz **

Nuestro querido Padre Arza (sacerdote jesuita), tras 88 años de vida plenamente dedicados al servicio de sus semejantes, se fue junto al gran amor su vida, Jesús, para prepararnos un lugar a todos en donde nos esperará, ayudándonos desde allí, como siempre lo hizo aquí, cuando le pedíamos consejo y auxilio. Con él se llevó sus más de 40 años de docencia en la Universidad de Deusto, en la que, tanto como Decano de la Facultad de Derecho como, y sobre todo, Profesor de Derecho Canónico, formó a tantas generaciones de juristas, que lo recordamos con cariño.

«Aldeano erudito», como afectuosamente le llamaban algunos de sus íntimos, sin duda en alusión cariñosa a su nacimiento en la localidad de

** Abogados del I. Colegio de Bizcaia.

^{*} Reproducimos esta semblanza, tan cordial, sincera y exacta de este gran Maestro del Derecho Canónico, recientemente fallecido, en espera de poder dedicarle un estudio sobre su pensamiento canónico. Fue publicada en la Revista MENSAJERO, julio-agosto 2002. Agradecemos a los autores y a la Revista su generosa deferencia.

Zeánuri, de donde partió, siendo casi un niño, para ingresar en la Compañía de Jesús.

Ya sacerdote jesuita, se doctoró, tanto en Derecho Civil como en Canónico, añadiendo al conocimiento de su lengua materna (euskara), el francés, italiano y alemán, además del castellano.

Pero, por encima de todo, además de sabio, autor de numerosos libros y artículos de renombre, fue principalmente *un hombre bueno*. ¿Quién no recuerda sus clases, siempre llenas, a pesar de que la inmensa mayoría de sus alumnos jamás pensaban dedicarse al Derecho Canónico? ¿Quién no recuerda sus bromas socarronas, sobre los supuestos prácticos que planteaba, expresados con un cierto aire de Luis de Funes? ¿Cómo puede ser posible que, hasta los alumnos de la antigua Comercial de Deusto, recuerden con nostalgia y cariño las clases de Derecho Canónico, al que nunca dedicarían su andadura profesional? La respuesta es él, nuestro Padre Arza. Y es que su función «formadora de personas», excedía con mucho el ámbito del Derecho Canónico. Con él aprendimos a ejercitar «la razón», «el sentido común», «la lógica», «el sentido crítico», y muchas cosas más, pero todo ello desde el más profundo sentimiento de respeto a la libertad de la persona, a su dignidad, en suma, desde el amor al prójimo, lema de su vida.

Quizás, lo más llamativo de la personalidad del Padre Arza fue su extraordinaria inteligencia, aplicada a la vida práctica mediante un sentido común lleno de lógica y sentido crítico, pero todo ello desde la más humilde sencillez y modestia en su forma de vivir, en sus gustos, aficiones, etc., dando ejemplo de vida. Así, aun sometiéndolo todo a la crítica de su sentido común, o precisamente por eso, nos transmitió, con el ejemplo de su vida, que hasta la misma Fe es algo plenamente razonable, aun cuando su contenido no sea, para la mente humana, plenamente comprensible.

Como hombre sabio, en múltiples aspectos, se anticipó en el tiempo, propugnando lo que, años después, aparecería legislado en el actual Código de Derecho Canónico. Como profesor, dedicado en cuerpo y alma a sus alumnos, se preocupó siempre de preparar diariamente sus clases, sin dejar su discurso a la improvisación, a pesar de su inmensa ciencia y experiencia. ¿Quién no recuerda aquellos «casos prácticos», en los que un tal José, «judío no bautizado...» acababa casándose en matrimonio nulo no se sabía muy bien si con su sobrina o con misma hermana?

Cuantos de nosotros tuvimos que recurrir a él en busca de consejo, ante los avatares de la vida, no podemos dejar de recordar sus largas horas de despacho, en las que siempre podíamos encontrarle, seguros de

ser bien acogidos. Y siempre, o casi siempre, cuando acudíamos agobiados por nuestras preocupaciones, lo primero que solía decirnos era: «Calma, calma...» Después, algunos de nosotros hemos recordado que también Jesús, en los momentos en que sus discípulos se encontraban atribulados, en primer lugar les solía decir: «No perdáis la calma.» Lo mismo nos decía él.

Acaso para nosotros, discípulos suyos de la Facultad de Derecho, nos pasó más desapercibida la faceta del Padre Arza como sacerdote jesuita, pero lo era, y, lo era por encima de todo, hasta el punto de que, por serlo, fue todo lo demás. Nosotros, sus ex alumnos, nunca supimos de sus largas horas de confesionario, desgranadas en varias parroquias de nuestra villa, de sus homilías en las misas dominicales, de su interminable consultorio de problemas matrimoniales por el que pasaron innumerables matrimonios, etc. Acaso no lo supimos entonces, pero así era el P. Arza.

Que su testimonio de vida, nos ayude a todos nosotros, que tuvimos el privilegio de conocerle, a ser mejores juristas y, sobre todo, mejores personas.